



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

CONTENIDO DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2026.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las trece horas del día tres de junio de dos mil veintiséis, se reunieron en la sala de juntas ubicada a la entrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, en su carácter de Magistrado Presidente, la DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI, el MTRO. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN, Magistrada y Magistrado Propietarios de Sala Superior, así como la MTRA. KATHIA LIUVITZA HERNÁNDEZ ECHAVARRÍA, Secretaria General de Acuerdos, con el objeto de celebrar la vigésima primera sesión ordinaria, la cual es dirigida por el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción I de la Ley Orgánica del referido Tribunal, sometiéndose a consideración el orden del día anexo.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Buen día, bienvenidos a la vigésima primera sesión ordinaria de Sala Superior, agradezco a los integrantes del Pleno su asistencia.

En virtud de que el proyecto del orden del día fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, si estuvieran todos de acuerdo pido se apruebe la misma para estar en condiciones de iniciar esta sesión conforme a los puntos ahí establecidos.

En el punto I, tenemos la lista de asistencia, la cual circulo para su firma.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Bien, toda vez que ya fue firmada la lista de asistencia, informo la existencia de quorum, ante la asistencia de la Magistrada y Magistrados mencionados.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, siendo así, pasamos al punto II del orden del día, declarando instalada la sesión de esta fecha.

Ahora, continuamos con el punto III, el cual se refiere a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue circulada de manera previa, y al no existir modificaciones en ella, solicito su aprobación, pasándola para su respectiva firma.

Seguimos con el punto IV, relativo a la labor jurisdiccional, para lo cual le damos el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos, a fin de que nos dé cuenta de los recursos y promociones recibidos por Sala Superior.



Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Con el permiso de la Presidencia, de la Magistrada y Magistrado Ponentes, en primer término, informo que en la labor jurisdiccional tenemos un total de 121 asuntos enlistados en la orden del día, los cuales consisten en:

- **55** acuerdos de admisión de recurso de revisión;
- **04** acuerdos preventivos de recurso de revisión;
- **01** acuerdo en el que se tuvo por no interpuesto el recurso de revisión;
- **02** acuerdos en los cuales en cumplimiento a ejecutorias de amparo se dejaron insubsistentes las resoluciones emitidas en los recursos de revisión y se turnó al Ponente para dictar una nueva;
- **01** acuerdo inicial de excitativa de justicia;
- **03** resoluciones improcedentes de excitativa de justicia;
- **04** acuerdo de requerimiento a las autoridades responsables para que informen sobre el cumplimiento de sentencia;
- **01** acuerdo en el que se reanuda el trámite del incidente de destitución y se requiere a las autoridades responsables para que informen el cumplimiento a la sentencia;
- **01** resolución de incidente de destitución de servidor público, en la que se determina el incumplimiento a la sentencia;
- **01** acuerdo en el que suspende el trámite del incidente de destitución de servidor público;
- **48** resoluciones de recurso de revisión.

Magistrado Presidente, informo que por parte de la Secretaría serían todos los asuntos a tratar.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Continuando con el orden del día, pasamos al punto V, el cual trata de la presentación de los proyectos de las resoluciones de recursos de revisión, en donde damos cuenta con **19** asuntos presentados por la Dra. Lucila Ayala de Moreschi, entre los cuales 2 cumplimientos de ejecutoria de amparo, **18** por el Lic. Leobardo Gallardo Beltrán y **11** presentados por un servidor, entre los cuales 1 cumplimiento de ejecutoria de amparo.

Si la Magistrada o Magistrado solicita el uso de la voz, favor de manifestarse.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Gracias, continuemos.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: Adelante Magistrado, continúe.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Bien, por último, pasamos al punto VI, de Asuntos Generales, en el que, de mi parte no se tienen asuntos a tratar, si alguno de ustedes tuviera algún tema que exponer, se les concede el uso de la voz.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Compañeros Magistrados, me permito solicitar licencia para ausentarme de mis labores el día 26 de junio de 2026, para atender unos asuntos personales.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: A favor.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: A favor.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, por unanimidad, Sala Superior concede a la Dra. Lucila Ayala de Moreschi, Magistrada Propietaria de Sala Superior, licencia con goce de sueldo para ausentarse de sus funciones el día 26 de junio de 2026.

Al haberse agotado todos los puntos enlistados en la orden del día aprobada, siendo las catorce horas con veinticinco minutos declaro clausurada la vigésima primera sesión ordinaria del año en curso.

Muy buenas tardes.